



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
ISLA DE PASCUA

AUTORIZA REALIZACIÓN DE MANIFESTACION
PACIFICA POR MOTIVO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 169.

Hanga Roa, 27 OCT. 2010

VISTOS

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letras c) e i) y el artículo 45° letra g), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

- a) Lo solicitado por la Srta. **Emma TUKI IKA**, en representación de la Comisión por la Paz de Rapa Nui, a través de su carta de fecha 26 de octubre de 2010.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, la realización de una marcha pacífica que desarrollará la Comisión por la Paz de Rapa Nui, el próximo día Jueves 28 de octubre del presente, y que comenzará desde el Supermercado de Luis Devia y Silvia Pakarati, para posteriormente recorrer las calles de Hanga Roa; teniendo como motivo manifestarse en favor de la Paz por Rapa Nui
- 2.- **ORDÉNASE**, el resguardo del orden y seguridad públicos, durante el desarrollo de esta manifestación, sobre todo en el tránsito vehicular en calle Atamu Tekena.
- 3.- **CARABINEROS DE LA SEXTA COMISARÍA DE ISLA DE PASCUA (F)**, velará estrictamente por el cumplimiento de lo señalado en el N° 2 de la presente Resolución, debiendo informar inmediatamente, a esta autoridad, cualquier situación irregular que se produzca, con ocasión de la manifestación que se autoriza.
- 4.- **SE ESTABLECE EXPRESAMENTE** que cualquier daño en la propiedad pública o privada producido con ocasión de la realización de la manifestación que se autoriza, será de exclusiva responsabilidad de quien la solicita.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Carmen Cardinali
CARMEN CARDINALI
GOBERNADOR PROVINCIAL

CC/JMP/jmp
Distribución:

1. SEXTA COMISARÍA DE CARABINEROS ISLA DE PASCUA (F).
2. Sra. Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua (Info).
3. Srta. Solicitante.
4. Gob. Prov. IPA. / Depto. Jurídico ✓
5. Gob. Prov. IPA / Oficina de Partes.

Isla de Pascua, 26 de octubre de 2010

Señora:

Carmen Cardinali

Gobernadora Provincial de Isla de Pascua

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarla cordialmente, nos dirigimos a UD., para solicitar si lo tiene a bien, la autorización para realizar una marcha pacífica el jueves 28 de octubre, a partir de las 17:00 hrs.

Partiremos desde el Supermercado de Luis Devia y Silvia Pakarati, recorriendo las calles del pueblo. El motivo que nos convoca a esta marcha es la Paz por Rapa Nui.

Contando con su apoyo, se despide atentamente de UD.,



Ema Tuki Ika
Comisión por la Paz de Rapa Nui